En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a garantizar que todas las familias con niños y niñas matriculados en escuelas infantiles de titularidad pública puedan acceder en las mismas condiciones evitando situaciones de desigualdad, aprobada por la Comisión de Educación del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2021, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que ponga todos los recursos necesarios a su alcance y dialogue con todas las partes implicadas, con el fin de garantizar que todas las familias con niños y niñas matriculados en escuelas infantiles de titularidad pública puedan acceder en las mismas condiciones evitando situaciones desigualdad".

Pamplona, 17 de marzo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias